

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE LABORAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 010

Fecha Estado: 27/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220130152400	Ordinario	MARGARITA MARIA OTALVARO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SE APRUEBA Y DECLARA EN FIRME LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. ORV	26/01/2021		
05001310501220150169900	Ordinario	MARIA DE LA LUZ MORALES DE AGUDELO.	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SE APRUEBA Y DECLARA EN FIRME LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. ORV	26/01/2021		
05001310501220160144400	Ordinario	OFELIA MARIA BETANCUR CARDEÑO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SE APRUEBA Y DECLARA EN FIRME LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. ORV	26/01/2021		
05001310501220180008300	Ordinario	GLORIA ELENA OROZCO SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se reprograma la audiencia del artículo 80 del CPTSS, para el primero (1) de marzo de 2021, a las 9 a.m.	26/01/2021		
05001310501220200028800	Ordinario	JORGE EMILIO ORTIZ ACOSTA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS. AFM	26/01/2021		
05001310501220200029200	Ordinario	LUZ SORAYA TABORADA MARIN	PROTECCION	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR. AFM	26/01/2021		
05001310501220210000700	Tutelas	HERNANDO FLOR	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar. DCS	26/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA
SECRETARIO (A)